GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	21/09/2023	Hasta:	20/11/2023		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	21/09/2023	Hasta:	20/11/2023		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	x	**NÚMERO:**	Proceso de Contratación Directa / No Pluralidad de oferentes No.	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/09/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15375	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			21/09/2023	
OBJETO: Renovación tecnológica y actualización del sistema de inhibición de UAS (Unmanned Aircraft Systems) existente y la adquisición e integración de un equipo de inhibición de UAS móvil, para extender la protección de Aeronaves No Tripuladas "drones" en el Comando Aéreo de Combate No.5 (CACOM-5) de la Fuerza Aérea Colombiana con jurisdicción en el Departamento de Antioquia				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		**NOMBRE:**	TECNOLOGÍAS MARTE S.A.S	
		NIT:	900.291.626-2	
VALOR [$]:		**INICIAL:**	Ciento seis millones cien mil cuatrocientos pesos M.L. ($106.100.400) IVA Incluido.	
		ADICIONES **No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	Ciento seis millones cien mil cuatrocientos pesos M.L. ($106.100.400) IVA Incluido.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NÚMERO:	4500061226	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	01/09/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	

PLAZO:	INICIAL		El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			21/09/2023	15/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:		Supervisora: Juliana Tabares Cifuentes Cedula: 1.125.790.520		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			76%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			0%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Avances ejecución del contrato:

A continuación, relacionamos las actividades realizadas hasta el momento dentro del contrato “Renovación tecnológica y actualización del sistema de inhibición de UAS (Unmanned Aircraft Systems) existente y la adquisición e integración de un equipo de inhibición de UAS móvil, para extender la protección de Aeronaves No Tripuladas “drones” en el Comando Aéreo de Combate No.5 (CACOM-5) de la Fuerza Aérea Colombiana con jurisdicción en el Departamento de Antioquia.”

1) Para la actividad “Renovación tecnológica y actualización del sistema de inhibición de UAS (UNMANNED AIRCRAFT SYSTEMS), al equipo que se encuentra actualmente instalado en el CACOM 5” se han realizado las siguientes actividades:

Número de la actividad	Nombre de la actividad	Estado de la actividad
1	Mantenimiento preventivo del circuito de generación de ruido y amplificación de la banda de UHF, remplazo de partes que cumplieron su vida útil como cables, conectores y antena omnidireccional.	Concluido
2	Renovación de la fuente de alimentación AC/DC que cumplió vida útil.	Concluido
3	Renovación de las 5 antenas omnidireccionales y cables de las bandas de GPS, 2.4 GHz, 5.8 GHz y 900 MHz, que se han dejado a la intemperie durante los últimos 4 años.	Concluido
4	Migración a un sistema de encendido remoto, incluye la renovación de la tarjeta de control de encendido por una nueva tarjeta que deja el sistema en stand-by en todo momento para encender los módulos de inhibición cuando recibe la señal del control remoto inalámbrico.	Se entrega junto con el nuevo inhibidor.
5	Reprogramación del sistema de control de encendido para cambiar la señal de activación de cada banda de inhibición de la configuración actual a una que admita la inclusión del módulo de encendido por radiofrecuencia.	Concluido
6	Agregar un regulador de voltaje con supresor de picos de 2000 watts a 110 voltios y 17 amperios.	Concluido
7	Mantenimiento de los sistemas de control, generación de ruido y amplificación que incluye: ● Revisión de conectores de alimentación, suiches, fuentes, niveles de voltaje y continuidad. ● Revisión y calibración del circuito de control de encendido. ● Revisión y calibración de conexiones de radiofrecuencia: Limpieza de los ventiladores ● Limpieza superficial de los conectores tipo N y SMA ● Calibración en frecuencia por medio de analizador de espectro. ● Calibración en potencia por medio de power meter. ● Medición y ajuste del VSWR de la línea de transmisión que incluye los cables, conectores y antenas mediante VNA.	

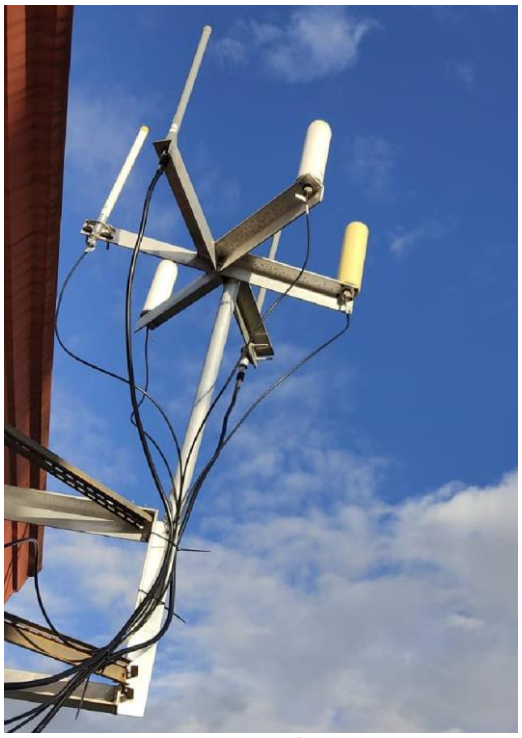
Número de la actividad	Nombre de la actividad	Estado de la actividad
	● Entrega de un reporte de pruebas al final del mantenimiento en el que se detallan los resultados de las diferentes mediciones y los hallazgos o novedades detectadas en el equipo. ● Cambio del montaje de las antenas omnidireccionales por rotar por lo menos 45 grados lateralmente y rotar por lo menos 45 grados verticalmente de manera que se pueda tener fácil acceso a las antenas para mantenimiento y chequeo en el lugar de su colocación fija en la garita de guardia.	

El sistema ya fue instalado en el CACOM 5 y se realizó la primera sesión de entrenamiento del personal en la operación correcta del equipo.

A continuación se muestra el registro fotográfico de los trabajos ejecutados:



Maleta del sistema inhibidor de drones reparado e instalado junto con el nuevo supresor de picos también instalado.



Antenas omnidireccionales y mástil reparados e instalados



Rifle reparado y entregado

2) Para la actividad “Adquisición de un equipo de inhibición de UAS móvil, para extender la protección del sistema, de aeronaves no tripuladas “drones”, para extender la capacidad de protección integrable bajo el código de configuración existente en la base, incluido el sistema de activación remoto.” Se han realizado las siguientes actividades:

2.1) Se está terminando la fabricación del nuevo sistema de encendido por radiofrecuencia remoto:

La electrónica está soldada y estamos esperando la maleta en la que va a ser ensamblada la semana entrante. Luego de esto será probada en radiofrecuencia.
2.2) El nuevo inhibidor de señales de rifle móvil ya tiene la electrónica de control, potencia y fuentes, soldada y probada. Estamos esperando la entrega del cuerpo del rifle en la primera semana de diciembre para su ensamble final.
2.3) La maleta pelican, antenas cables y fuentes ya se tienen en la empresa para entregarlos en caso de que el CACOM 5 quiera usar el inhibidor en configuración de base fija.

Se proyecta realizar la entrega del equipo antidrone a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

- **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	80%	80%	Contrato 4600016467 y acta de inicio.	A la fecha la Secretaría de Seguridad y Justicia y el contratista Marte S.A.S firmaron acta de inicio el 21/09/2023, se encuentra en ejecución.
2.Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	80%	80%	Informe de seguimiento contrato 4600016467, correos electrónicos, comunicados	A la fecha la Secretaría de Seguridad y Justicia y Marte S.A.S, han venido aportando la información necesaria para la ejecución del contrato.
3.Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	80%	80%	Delegación supervisión, informes de seguimiento contrato 4600016467	La Secretaría de Seguridad y Justicia y Marte S.A.S cuentan con sus respectivos equipos técnicos, que se requiere durante la ejecución del contrato.
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	80%	80%	Reuniones de Seguimiento contrato 4600016467	La Secretaría de Seguridad y Justicia y Marte S.A.S, han asistido a las visitas y se ha

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				entregado la información solicitada.
5.Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Se ha coordinado las visitas a la FAC para el mantenimiento y capacitación del equipo inhibidor.
6.Propender por el logro de los productos pactados.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	La Secretaría de Seguridad y Justicia y Marte S.A.S, vienen realizando las actividades necesarias para el logro de los productos pactados.
7.Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	80%	80%	Reuniones de Seguimiento contrato 4600016467	La Secretaría de Seguridad y Marte S.A.S deberán mantener una constante comunicación, manejando una información clara, oportuna y veraz durante la ejecución del contrato hasta su liquidación.
TOTAL	**80%**	**80%**		

- **Obligaciones del Contratista- MARTE S.A.S**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obligaciones técnicas del contratista				
1.Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se han venido ejecutando los trabajos de mantenimiento del inhibidor existente, así como la fabricación del inhibidor móvil.
2.Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido	100%	100%	Aprobación de garantías, acta de inicio contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se firmaron la aprobación de garantías y acta de inicio del contrato.
3. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se esta consolidando la información necesaria para realizar el pago del contrato.
4.Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se vienen suministrando todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución
5.Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se han venido cumpliendo el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).
6.Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se ha dispuesto de personal necesario para cumplir con el objeto del contrato.
7.Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato**.**	80%	80%	Correos supervisión contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se vienen atendiendo de manera oportuna las instrucciones del supervisor del contrato**.**

8.Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se vienen cumpliendo con la cumplimiento con la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del contrato
9.Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se esta informando a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución del contrato.
10.Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se están tomando las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes de sus empleados y la comunidad.
11.Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se están recolectando la información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia.
12. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se vienen cumpliendo los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

13.La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se está salvaguardando la información asociada a la ejecución del contrato.
14.Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	0%	0%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467 y Factura y anexos contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a presentar la factura y anexos con la entrega de los equipos instalados.
15.Presentar y ejecutar en conjunto con personal designado por la Gobernación y la entidad beneficiaria del proyecto, un formato de protocolo de pruebas para la solución, en el cual se verifique el funcionamiento de cada uno de los equipos.	50%	50%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, esta realizando el respectivo protocolo de pruebas para garantizar el buen funcionamiento y entrega de los equipos.
16.Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras	80%	80%	Informes de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se viene ejecutando el contrato de acuerdo al cronograma de actividades.
Obligaciones administrativas, legales y financieras				
1. Conocer a cabalidad el estudio previo y sus documentos complementarios que originan el contrato, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.	80%	80%	Contrato 4600016467 y anexos	Por parte del contratista Marte S.A.S se tiene conocimiento de los estudios previos y demás documentos del contrato y se va a ejecutar el contrato con eficiencia y eficacia.
2.Suministrar al Contratante toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se vienen ejecutando las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato y obligaciones contractuales.
3.Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el contratante, se debe presentar de manera mensual informes de seguimiento.	80%	80%	Cronograma de actividades de contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se están presentando los informes de acuerdo al desarrollo del contrato.

4.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se va a dar cumplimiento a las disposiciones indicadas en el contrato y va a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato.
5.Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al contratante por el incumplimiento del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al contratante por el incumplimiento del contrato.
6.Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el contratante por la cual deba responder el Contratista, se procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al Contratante. Si el Contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el Departamento de Antioquia la misma podrá hacerla directamente y el Contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se van a atender las reclamaciones contra el contratante por la cual deba responder el Contratista y se tomaran las acciones y medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al Contratante.
7.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Contratante.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen acatando las observaciones y recomendaciones indicadas por la supervisión del contrato.
8.Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Contratante, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen asistiendo a las reuniones convocadas por la supervisión del contrato.
9.Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se está mantenimiento la estricta reserva y confidencialidad sobre la información del contrato.
10.Entregar para efectuar el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA cajas de	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen acreditando el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral,

compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.				parafiscales, ICBF, SENA cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	80%	80%	Reuniones de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se viene obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
12.Constituir las respectivas garantías que estime pertinentes la Entidad para amparar los riesgos y la ejecución del presente contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se constituyeron las respectivas garantías que para amparar los riesgos y la ejecución del presente contrato.
13.Disponer del personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se dispone del personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al contrato.
14.Cumplir con sus obligaciones frente a prestaciones sociales, sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se esta dando cumplimiento a sus obligaciones frente a prestaciones sociales, sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
15.Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se esta suministrando todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del contrato.
16.Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se dispone de los medios necesarios para la ejecución del contrato.
17.Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	0%	0%	Comunicaciones, correos y actas de reunión contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a presentar la documentación para el pago del contrato.

18.Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	80%	80%	Actas de reunión contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen atendiendo las instrucciones de la supervisión del contrato.
19.Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen informando las anomalías e inconvenientes en la ejecución del contrato a la supervisión.
20.Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen tomando las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.
21.Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se están facilitando todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás con la ejecución del contrato.
22.Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467 y facturas	Por parte del contratista Marte S.A.S, se están tomando todas las medidas para prevenir los accidentes y enfermedades laborales del personal propio y de los proveedores.
23.La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se encuentra salvaguardando la confidencialidad de la documentación

24.Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se esta consolidando la documentación para la facturación.
25.Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales.	80%	80%	Documentación contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, están a cargo los los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales.
26.Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	80%	80%	Documentación contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se está garantizando la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.
27.El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, manifiesta que no se encuentra incluido en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin;
28.El contratista con la entrega de la propuesta y con la firma del contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que se llegaren a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia

29.El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por el contratante en el presente documento y en la oferta presentada; ambos documentos hacen parte integral del presente estudio previo y del negocio jurídico.	80%	80%	Comunicaciones e Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, viene dando estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por el contratante en el presente documento y en la oferta presentada
30.Será obligación del contratista mantener al Departamento de Antioquia libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, va a asumir cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes
31.Solicitar como mínimo con un mes de antelación al vencimiento del plazo contractual, las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento acompañado con los respectivos soportes.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se van a gestionar con tiempo las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones que se requieran.
32.La garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios previos.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se van a cumplir la garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción
33.Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S , se vienen cumpliendo las demás actividades que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.
Obligaciones específicas del contratista				
1. Cumplir con cada una de las Especificaciones Técnicas y Requerimientos Generales del Objeto del Proceso de Contratación, señaladas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se están cumpliendo las especificaciones técnicas y requerimientos del contrato.
2. El contratista deberá disponer de un plan de entrega de los equipos, donde se evidencie el cronograma y plan de trabajo, definición de los tiempos y fechas estimadas para iniciar instalación, capacitación e instrucción de manejo de los equipos, así como el protocolo de pruebas de recepción de los bienes y la lista de chequeo conforme a los requerimientos estipulados.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se entrega el plan de trabajo para el proyecto y cronograma actualizado de implementación.

3. El contratista deberá llevar un registro histórico de cada uno de los incidentes y mantenimientos que durante el periodo de garantía se atiendan, sobre cada uno de los componentes de la contratación.	0%	0%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, va a llevar el registro histórico de cada uno de los incidentes y mantenimientos que durante el periodo de garantía
4.La garantía de cada uno de los componentes, se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a 24 meses como se estipula en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	0%	0%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a garantizar la garantía de los equipos a partir del acta de entrega.
5. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se está ejecutando el contrato de acuerdo a lo indicado en el estudio previo.
6. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del proyecto acorde al cronograma de implementación establecido, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a asistir a las reuniones y visitas convocadas por el supervisor del contrato.
7. El contratista a la hora de hacer la entrega final deberá adjuntar un informe detallado con la información completa de cada uno de los elementos contratados, registro fotográfico, acta de entrega y certificado de garantías y mantenimientos.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S con la entrega final del equipo se va a entregar un informe detallado con la información completa de cada uno de los elementos contratados.
8. El contratista deberá garantizar que el software que integra el equipo deberá ser licenciado a perpetuidad, es decir las licencias en ningún momento caducarán o expirarán, aun posteriores al tiempo de vigencia del contrato. El personal que brinde el mantenimiento deberá ser certificado por fábrica.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se garantiza que el software que integra el equipo deberá ser licenciado a perpetuidad.
9. El contratista debe entregar un plan de capacitación e instrucción de manejo de los equipos.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se va a entregar el plan de capacitación e instrucción de manejo del equipo según las Especificaciones técnicas
TOTAL	74%	74%		

- **Obligaciones del contratante-Secretaría de Seguridad y Justicia-Gobernación de Antioquia**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se vienen realizando las gestiones administrativas y presupuestales del contrato.
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se está coordinando la apropiación y traslado de recursos.
3. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se viene ejerciendo la supervisión y el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría del contrato.
4. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se está exigiendo al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
5. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se va a pagar la facturación, una vez presentados los informes, entregados los equipos y con todos los soportes necesarios.
6. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se va a informar por escrito y de manera inmediata las irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.
7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se está

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				verificando la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista
8. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones	80%	80%	Delegación supervisión contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se asignó mediante radicado 2023020033167 a Juliana Tabares Cifuentes como supervisora.
9. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	80%	80%	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se va a verificar que se cumplan las condiciones técnicas y con las calidades exigidas en el contrato.
	80%	80%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El método utilizado para definir el porcentaje de ejecución del período informado, fue el promedio de ejecución de todos los contratos derivados que han sido suscritos para el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista a la fecha ha cumplido los lineamientos de la Seguridad y Salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obligaciones administrativas, legales y financieras			
1. Conocer a cabalidad el estudio previo y sus documentos complementarios que originan el contrato, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.	CUMPLE	Contrato 4600016467 y anexos	Por parte del contratista Marte S.A.S se tiene conocimiento de los estudios previos y demás documentos del contrato y se va a ejecutar el contrato con eficiencia y eficacia.
2.Suministrar al Contratante toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se vienen ejecutando las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato y obligaciones contractuales.
3.Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el contratante, se debe presentar de manera mensual informes de seguimiento.	CUMPLE	Cronograma de actividades de contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se están presentando los informes de acuerdo al desarrollo del contrato.
4.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S se va a dar cumplimiento a las disposiciones indicadas en el contrato y va a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato.
5.Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al contratante por el incumplimiento del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al contratante por el incumplimiento del contrato.
6.Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el contratante por la cual deba responder el Contratista, se procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al Contratante. Si el Contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el Departamento de Antioquia la misma podrá hacerla directamente y el Contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se van a atender las reclamaciones contra el contratante por la cual deba responder el Contratista y se tomaran las acciones y medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al Contratante.
7.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Contratante.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen acatando las observaciones y recomendaciones indicadas por la supervisión del contrato.

8.Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Contratante, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen asistiendo a las reuniones convocadas por la supervisión del contrato.
9.Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se está mantenimiento la estricta reserva y confidencialidad sobre la información del contrato.
10.Entregar para efectuar el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen acreditando el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	CUMPLE	Reuniones de Seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se viene obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
12.Constituir las respectivas garantías que estime pertinentes la Entidad para amparar los riesgos y la ejecución del presente contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se constituyeron las respectivas garantías que para amparar los riesgos y la ejecución del presente contrato.
13.Disponer del personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se dispone del personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al contrato.
14.Cumplir con sus obligaciones frente a prestaciones sociales, sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se esta dando cumplimiento a sus obligaciones frente a prestaciones sociales, sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
15.Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se esta suministrando todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del contrato.

16.Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se dispone de los medios necesarios para la ejecución del contrato.
17.Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Comunicaciones, correos y actas de reunión contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se va a presentar la documentación para el pago del contrato.
18.Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Actas de reunión contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen atendiendo las instrucciones de la supervisión del contrato.
19.Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen informando las anomalías e inconvenientes en la ejecución del contrato a la supervisión.
20.Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se vienen tomando las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.
21.Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se están facilitando todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás con la ejecución del contrato.
22.Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467 y facturas	Por parte del contratista Marte S.A.S, se están tomando todas las medidas para prevenir los accidentes y enfermedades laborales del personal propio y de los proveedores.
23.La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se encuentra salvaguardando la confidencialidad de la documentación

información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			
24.Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	NO CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se esta consolidando la documentación para la facturación.
25.Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales.	CUMPLE	Documentación contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, están a cargo los los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales.
26.Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	CUMPLE	Documentación contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se está garantizando la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.
27.El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, manifiesta que no se encuentra incluido en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin;
28.El contratista con la entrega de la propuesta y con la firma del contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que se llegaren a sobrevenir alguna, actuará	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia

conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.			
29.El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por el contratante en el presente documento y en la oferta presentada; ambos documentos hacen parte integral del presente estudio previo y del negocio jurídico.	CUMPLE	Comunicaciones e Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, viene dando estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por el contratante en el presente documento y en la oferta presentada
30.Será obligación del contratista mantener al Departamento de Antioquia libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, va a asumir cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes
31.Solicitar como mínimo con un mes de antelación al vencimiento del plazo contractual, las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento acompañado con los respectivos soportes.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se van a gestionar con tiempo las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones que se requieran.
32.La garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios previos.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S, se van a cumplir la garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción
33.Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte del contratista Marte S.A.S , se vienen cumpliendo las demás actividades que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se vienen realizando las gestiones administrativas y presupuestales del contrato.
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se está coordinando la apropiación y traslado de recursos.

3. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se viene ejerciendo la supervisión y el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría del contrato.
4. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se está exigiendo al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
5. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	NO CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se va a pagar la facturación, una vez presentados los informes, entregados los equipos y con todos los soportes necesarios.
6. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se va a informar por escrito y de manera inmediata las irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.
7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se está verificando la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista
8. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones	CUMPLE	Delegación supervisión contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se asignó mediante radicado 2023020033167 a Juliana Tabares Cifuentes como supervisora.
9. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE	Informes de seguimiento contrato 4600016467	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se va a verificar que se cumplan las condiciones técnicas y con las calidades exigidas en el contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$106.100.400	0	0	$106.100.400
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$106.100.400			$106.100.400

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	0	0	0	0
8. Recursos no ejecutados	$106.100.400	0	0	$106.100.400

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
27 noviembre 2023	Visita pruebas equipo inhibidor Drones	Visita pruebas de equipos antidrone existente reparado FAC

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

TERCERA: FORMA DE PAGO: En contraprestación por los bienes y servicios recibidos, el Departamento reconocerá al contratista el 100% del valor de contrato por valor de CIENTO SEIS MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. ($106.100.400) IVA Incluido, cuando se entreguen los elementos contratados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción de la factura previa revisión y aprobación de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo a las fechas estipuladas por hacienda, anexando oficio del ordenador, visto bueno por parte del supervisor del contrato, acompañada del informe de supervisión, del informe de ejecución del contratista y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA, al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1o del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La gobernación de Antioquia deducirá del valor de cada pago, los impuestos, tasas y contribuciones de ley a través de la Dirección de Administración de Convenios y proyectos y aquellos que puedan generarse en la ejecución del contrato.

El Supervisor designado sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA. Es de aclarar, que en todo pago la gobernación de Antioquia efectuará la retención de los valores correspondientes a las siguientes estampillas:

- Estampilla Pro Hospital 1%
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
- Estampilla Pro Ancianos 2%
- Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
- Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%
- Tasa pro deporte 1%
- Estampilla Pro IU Digital 0.4%

El contratista será responsable de incluir en el valor total de su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial		$106.100.400				$106.100.400	
Adiciones	0	0					
Pago No.1 / Desembolso	0		**0**	**0**	**0**	**0**	
TOTALES		$106.100.400	**0**	**0**	**0**		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante el documento de pago de seguridad social integral por parte del contratista del mes de noviembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acrediten el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Dentro del período informado no se han presentado riesgos establecidos en la matriz del contrato.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Dentro del período informado no se han presentado incumplimientos que afecten la ejecución del contrato.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

No.

9. ANEXOS

Se anexan a este informe los siguientes documentos soportes:

1. Informe de avance No.1 contrato 4600016467

Para constancia, se firma el presente informe el 30/11/2023.

Juliana TC

JULIANA TABARES CIFUENTES
Supervisora Dirección de Planeación de la Seguridad
Secretaría de Seguridad y Justicia

Proyecto	**Nombre:** Juan David Pérez Madrid **Cargo:** Contratista	**Firma:** Juan D. Perez M.	**Fecha:**30/11/2023
Revisó	**Nombre:** Angélica María López **Cargo:** Contratista	**Firma:**	**Fecha:** 30/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			